CONSELL VALENCIÀ de CULTURA

Palau de Forcalló
Museu, 3
46003 València
www.cvc.gva.es
cvc@gva.es

Informe sobre la declaración de Bien de Interés Cultural Inmaterial (BICI) del 'Canto de la Pasión' que se interpreta durante la Semana Santa de Orihuela

Autor: Comissió Promoció Cultural
Aprovació: Ple Juny 2012

Antecedents.-

Con fecha 5 de marzo de 2012 tiene entrada en el registro del Consell Valencià de Cultura, con número 174, un escrito del Ayuntamiento de Orihuela, firmado por D. Manuel Culiañez Celdrán, Concejal-Delegado de Patrimonio Histórico y Natural, en el que solicita informe del Consell Valencià de Cultura para unir al expediente incoado con el fín de declarar el *Canto de la Pasión* como Bien de Interés Cultural Inmaterial (B.I.C.i.).

El Presidente y Comisión de Gobierno del C.V.C. trasladan la solicitud a la Comissió de Promoció Cultural, la cual en sesión del mes de abril encarga a los consellers Srs. Enrique García Asensio y Jesús Huguet Pascual la realización del informe correspondiente.

Los Srs. García Asensio y Huguet Pascual, además de estudiar la documentación remitida por el ayuntamiento de Orihuela, recabaron información de autores y conocedores del Canto, desplazándose igualmente a la ciudad para percibir directamente la trascendencia cultural y social del mismo.

El Canto de la Pasión de Orihuela

La Semana Santa presenta a lo largo y ancho del territorio valenciano diversas e interesantes manifestaciones, sin embargo es en las comarcas meridionales donde esta efemérides ofrece un mayor y más variado catálogo. Y, sin duda, será la Semana Santa oriolana la que muestre unas singularidades relevantes, tanto en el aspecto procesional, en la imaginería, en actos litúrgicos, en tradiciones sociales o en el folklore musical.

De entre el variado y rico repertorio musical oriolano destaca el denominado Canto de la Pasión que se interpreta en diversos momentos de la Semana Santa.

Tradicionalmente ha sido datado su origen en los siglos XVII y XVIII[1], sin embargo algunos estudiosos, mencionando su similitud con los "Auroros" murcianos y con "El Misteri d'Elx", lo sitúan siglos anteriores. Juan Orts Román señala: *..considerando este canto como un motivo rancio, quizás medieval, es seguro que ha tenido su liturgia……Hay en estas coplas unos motivos que nos recuerdan ciertas notas medievales mozárabes de nuestro amado Misterio de Elche.*[2]

Por otra parte existe una creencia que remite a un convento de la Orden Trinitaria la autoría, allá por el XV, del canto. Otra tradición remite a un fraile alcantarino del Convento de san Gregorio.

Javier Sanchez Portas en su "Aportación al estudio de la Semana Santa oriolana"[3] señala que ya en 1536, en la Capilla del Oreto, tenían su sede cuatro cofradías que además de las labores propias de estas asociaciones en aquellos tiempos (proveer de cera la Catedral, enterrar a los muertos, asistir a necesitados,…..) protagonizaban la procesión del Viernes Santo con cánticos incluidos[4].

Este mismo autor[5], citando a José Montesinos, informa como a principios del S. XVIII la presencia de músicos y cantores estaba ya muy arraigada.

Otros estudiosos, como Francisco Martínez Marín, Vicente Perpiñá, Pepe Rodríguez, Enrique González Semitiel o Federico Rogel, proponen indistintamente épocas anteriores al S.XVIII, algunos citan el XV. En cualquier caso no parece aventurado señalar que ya en ese siglo, el XVIII, estaba totalmente asentada la tradición del canto y que las alteraciones o modificaciones sólo responden a concretas, y modestas, aportaciones posteriores.

Aunque en el S. XIX existían dos versiones del Canto, trasmitidas oralmente, en el XX desaparecieron los cuartetos intérpretes, uno en 1908 y otro en 1915, estando ausente desde ese año, 1915, a 1927 el Canto. A partir de ese año se reinicia la recuperación y en 1953 se crea un grupo, que con la denominación de "Cantores de la Primitiva Pasión *Federico Rogel*", interpreta anualmente el Canto de la Pasión, cuya estructura[6] es la siguiente: *1º Jueves Santo.*

[1] Juan Sansano Benisa, en su libro "Orihuela. Historia, geografía y folklore.." (1954) lo remonta al S. XVIII.
[2] "De la Semana Santa oriolana", publicado en la revista de la Semana Santa de Orihuela en 1948.
[3] Revista de la Semana Santa de Orihuela de 1981.
[4] En el Acta Capitular del 14 de abril de 1614 el Cabildo Catedralicio ordena que los cantores tengan obligación de ir a la procesión del Viernes Santo, pagándoles la Cofradía del Santísimo Cristo 60 reales a cada cantor y multando a quienes no acuden con 8 reales. Es curioso observar como la disposición catedralicia está escrita en valenciano de la época ("Ordenaren que los cantors tingan en obligació de anar a la proceso de diuendres Sant i que sels done de la Confraria sexanta reals pena que el que no avaia sia multat en huit reals i aplicats als agstos de la confraria")
[5] SÁNCHEZ PORTAS, Javier. "Glosa al Pregón de Semana Santa". Orihuela, 1983.
[6] De acuerdo con el informe remitido por el Ayuntamiento de Orihuela con fecha 1 de marzo de 2012.

Quintilla que siempre inicia el canto/ 2ºColativas (correlativas). Seis quintillas, de las cuales se suelen interpretar una o dos, tras la primera parte. La última de ellas es la Despedida/ 3º Ave María. Musicalización en el mismo estilo de esta conocida oración/ 4º Seguidillas. Al parecer existía un cuarto motivo, recogido en la tradición de uno de los grupos que actualmente interpretan esta obra.

Desde el punto de vista musical es de gran importancia el trabajo que realizó Federico Rogel, ya que ha permitido conservar lo que se cantaba en 1880.

A pesar del lapso de tiempo en el que no se interpretaron estas músicas, de 1915 a 1927, fue suficiente tiempo para que muy fácilmente se hubieran perdido, deteriorado o cambiadas en exceso sus raíces musicales, que es uno de los valores más interesantes, y esto no ha ocurrido gracias al acierto de Federico Rogel al musicarlas, es decir, al ponerlas en una partitura.

El hecho de que la interpretación sea un poco desgarrada o forzada le da también cierta singularidad y no creemos que nadie pueda pedir "escuela" a la forma de cantar del pueblo, por tanto los que critican u opinan de esa forma deberían analizar otras manifestaciones musicales que se dan a lo largo y ancho de España, comprobando que este hecho se da muy frecuentemente en casi todas partes.

Analizando la música y escuchándola creemos, precisamente por su simplicidad, que no sería ningún desatino afirmar que sus orígenes pueden proceder de época medieval. También por los melismas, modulaciones de tono mayor a tono menor y en último lugar por los floreos que, casi siempre, se encuentran en las voces intermedias.

Por todo lo expuesto, llegamos a las siguientes conclusiones:

Conclusiones.-

1ª.- La obra musical conocida como Canto de la Pasión de la Semana Santa de Orihuela presenta unas características singulares, tanto por su historia, por su configuración musical como por la identificación que la sociedad oriolana le otorga.

2ª.- Por todas esas características el Consell Valencià de Cultura considera que dicho Canto de la Pasión de la Semana Santa oriolana puede ser acreedor a la figura de Bien de Interés Cultural Inmaterial (B.I.C.i.).

3ª.- Felicitamos a los intérpretes y coros a la vez que les invitamos a mantener las premisas primitivas de dicho canto.

4ª.- Este informe se remitirá al Ayuntamiento de Orihuela, peticionario del mismo, a la Conselleria de Cultura, Turisme i Esport, a la Diputación de Alacant, a la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP) y al Obispado de Orihuela-Alicante.